

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20520 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número apertura Sección 125.05/2011 referente al concursado Ciudad del Transporte Porto Carrero, S.L., con CIF B-04302071 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de junio de 2013 a las 10:00 horas, en Sala de Vistas de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Ciudad del Transporte Porto Carrero, SL.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta de acreedores los que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 14 de mayo de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130030919-1